

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ATLANSA S.A. CELEBRADA EL 1 DE MARZO 2015

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día uno de marzo del año dos mil doce en las oficinas de la compañía, ubicada en la Cdma. Kennedy Nueva Edificio Blue Tower Piso 7, se reúnen los accionistas de la compañía ATLANSAS S.A. al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente actúa como Presidente de la Junta, el señor Márquez Aquino José Bolívar; y, como secretario de la Junta la Sra. Albán Castro Viviana.

El presidente de la Junta dispone que por secretaria se constate el quorum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representa, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO) El Sr. Márquez Aquino José Bolívar quien es propietario de setecientos sesenta acciones ordinarias (760) y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas;

DOS) El Sr. Márquez Zapata Joseph Renato quien es propietario de veinte acciones ordinarias (20) y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas;

TRES) La Sra. Albán Castro Viviana quien es propietario de veinte acciones ordinarias (20) y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas;

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de Los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confieren a los accionistas el derecho a un voto en la deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad.

PUNTO UNO: Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2014

PUNTO DOS: Conocer, resolver y aprobar el destino de las utilidades generadas en el periodo comprendido entre el 01 de Enero de año 2014 al 31 de Diciembre del año 2014.

Acto seguido se pasa a tratar los puntos del orden del día, tomando la palabra el presidente de la Junta General de la compañía, quien expone a la sala los resultados del ejercicio

económico 2014 y hace una breve explicación de la utilidad obtenida en el ejercicio, menos el 15% de la participación de los trabajadores, menos el 22% del impuesto a la renta

EBT/UTILIDAD BRUTA ANTES DEL IMPUESTO	54,325.33
15% P.T.	8,148.80
TAX 22%	10,158.84
UTILIDAD A DISTRIBUIR A LOS ACCIONISTAS	36,017.69

Hechas las declaraciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos, **APROBAR** los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2014, resolviendo que las utilidades netas del ejercicio 2011 quedan sin distribirse, es decir se acumulen en los resultados acumulados del patrimonio

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas veinte minutos de la misma fecha, firmada para constancia todos los presentes.



Presidente



Secretario